



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
636

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que se dé mantenimiento a la carretera federal 16, la carretera Gran Visión que une el Estado de Chihuahua con Sonora.

PRESENTADA POR: Diputados Benjamín Carrera Chávez, Francisco Humberto Chávez Herrera y Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA)

LEÍDA POR: Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 12 de marzo de 2019.

TRÁMITE: Se aprobó de Urgente Resolución.

FECHA: 12 de marzo de 2019.



Urgente Resolución

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PRESENTE.-

Los suscritos, Diputados **FRANCISCO HUMBERTO CHÁVEZ HERRERA**, **LOURDES VALLE ARMENDÁRIZ** y **BENJAMIN CARRERA CHÁVEZ**, en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura e integrantes del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional MORENA, con fundamento en lo previsto por el artículo 68 fracción I y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como los artículos 167, 169, 170 Y 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparecemos ante esta soberanía, para presentar **PUNTO DE ACUERDO**, a fin de exhortar de manera respetuosa al titular del Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que se lleve a cabo programas de reparación y mantenimiento preventivo de los tramos carreteros de libre circulación de la carretera federal 16 y la carretera Gran Visión que une el Estado de Chihuahua con Sonora.

Lo anterior con base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Debido a una reciente visita de manera personal al municipio de Guerrero, Chih., y reunido con autoridades del municipio de Ocampo, Temósachic y el seccional de Tomóchi, con el fin de escuchar las demandas de la población, una de las prioridades urgentes de los pobladores, es la rehabilitación de las carreteras y aún cuando los habitantes continuamente han manifestado dicha problemática, no han recibido atención oportuna por parte de las autoridades correspondientes.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Es evidente que las condiciones de las carreteras obedecen, tanto por la falta de mantenimiento, como por la circulación de vehículos de carga pesada, propiedad de las empresas mineras nacionales y extranjeras que operan en la región.

Ante tal situación, se tiene a bien que las empresas mineras sean parte de la solución, para que trabajen en conjunto con la Secretaría en mención e inicien de manera pronta la reparación y mantenimiento de la carreteras de dicha zona, ya que su actividad minera genera el desgaste de las vías, que al día de hoy, presenta grandes baches, cuarteaduras, daños en señalización y barreras metálicas en los barrancos y voladeros, por mencionar algunos deterioros.

Por tal motivo, es de suma importancia que se inicien los trabajos en algunos tramos que son de difícil tránsito, dado que los habitantes de las zonas aledañas, ven con preocupación el mal estado de las carreteras, ya que en los últimos meses, se han ocasionado múltiples accidentes, sin dejar de mencionar la pérdida económica por las descomposturas de los vehículos.

En otro orden de ideas, debido a que estas carreteras comunican con el estado de Sonora, prevalece el problema de la destrucción de dichas vías de comunicación, dado el alto flujo de vehículos derivado de las distintas actividades económicas y turísticas, por lo que es urgente su reconstrucción.

Los chihuahuenses demandan carreteras de calidad, para realizar sus actividades cotidianas de una manera segura y viable por las carreteras a Tomochi, a Basaseachi, Guerrero, Temósachic y Ocampo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito presentar ante esta soberanía, la siguiente iniciativa con carácter de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta de manera respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que de manera urgente se de mantenimiento a la carretera federal 16, la carretera gran visión que une el estado de Chihuahua con Sonora.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Con fundamento en el Artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua solicitamos a esta Presidencia que someta al pleno el presente asunto, para que sea votado en calidad de urgente y obvia resolución; y, remitido a la mayor brevedad posible a dicho órgano en virtud de que la problemática planteada está afectando gravemente a los habitantes de nuestro Estado.

ECONÓMICO.- Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la minuta de Ley en los términos correspondientes.

DADO.- En el recinto oficial del Poder Legislativo a 12 de marzo del 2019.

ATENTAMENTE
POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE REGENERACIÓN NACIONAL

DIPUTADO FRANCISCO HUMBERTO CHÁVEZ HERRERA

Lourdes Valle A.
DIPUTADA LOURDES VALLE ARMENDÁRIZ

DIPUTADO BENJAMIN CARRERA CHÁVEZ